

Ayuntamiento  
de Murcia

Oficina Municipal de Sugerencias y Reclamaciones (DIR3:LA0012540)

Glorieta de España 1  
30004 - Murcia / 968 358 600

www.murcia.es

## SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Página 1 de 2

## DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NIF/PASAPORTE	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
Q3069013E		COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO

## DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/PASAPORTE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
48422085R	M. CARMEN PENÍN PINA

## DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL	PISO	PUERTA
CALLE	SAN ANTON	21					1º	H

CÓD. POSTAL	LOCALIDAD
30009	MURCIA

MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS
MURCIA	MURCIA	ESPAÑA

MÓVIL	2º TELÉF./MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
			murcia@cgtrabajosocial.es

## EXPONE/SOLICITA

De acuerdo con el periodo de reclamaciones y sugerencias al I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2019-2022 solicitamos que se tomen en consideración las alegaciones formuladas en el anexo I, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**POR FAVOR, si el espacio proporcionado para exponer/solicitar no es suficiente, anexe documentación adicional a la solicitud.**

En Murcia, a 23 de ENERO de 2020

Fdo: COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO

FIRMADO

1.- Ciudadano, COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE REGION DE MURCIA, a 23 de Enero de 2020

Página 2 de 2

**Al presentar esta solicitud:**

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se COMPROMETE a presentar la documentación que pueda ser requerida.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que **están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen**, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: **<https://sede.murcia.es>**.

CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo **[dpd@ayto-murcia.es](mailto:dpd@ayto-murcia.es)**.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, **[www.murcia.es](http://www.murcia.es)** y en el portal de AEPD **[www.aepd.es](http://www.aepd.es)**.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma> - Registro Entrada 2020/13139 - 23/01/2020 13:21:44

ptenXUrfPC3S78Kit+mON90LSBEVNIjicTFKvArw

## JUSTIFICANTE FICHEROS ADJUNTOS A LA SOLICITUD

Nombre Fichero	Hash
Documentación adjunta.pdf	s/PHYDeTkW9zimOKUBBWLniQFCCR5WT Dfe/sfDhsr6swEtghxZ6tJKBn7/82je0+W0kXzl QH6iqy 7p8SLFQdew==